1200_ SG _2026

Yondó, Antioquia, 06 de agosto del 2026.

ACTA DE ENTREGA DE VEHÍCULO

En el Municipio de Yondó, Antioquia, a los 06 días del mes de agosto de 2026, se reunieron, por una parte, **LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA** en calidad de Secretaria de Gobierno del Municipio de Yondó, y por otra parte, **EDILBERTO PATIÑO AZUERO**, en calidad de Comisario de Familia del Municipio de Yondó, con el propósito de formalizar la entrega del vehículo destinado al servicio de la Comisaría de Familia.

ANTECEDENTES

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 240 de 2026, celebrado por el Municipio de Yondó, cuyo objeto corresponde al alquiler de un vehículo (camioneta) orientado a fortalecer las acciones y programas estratégicos de la gestión territorial en la Comisaría de Familia, se dispone la utilización del vehículo para el desarrollo de las actividades propias de dicha dependencia.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Gobierno del Municipio de Yondó realiza la entrega material del vehículo al Comisario de Familia del Municipio de Yondó, para su utilización en el cumplimiento de las funciones y actividades institucionales propias de la dependencia.

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

El vehículo objeto de la presente entrega presenta las siguientes características:

DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICA	
Tipo de vehículo	Camioneta
Placa	NGK 822

DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICA	
Marca	Great Wall
Modelo	2023

ENTREGA Y RESPONSABILIDADES

Mediante la presente acta, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ hace entrega al COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ del vehículo identificado con placa NGK 822, marca Great Wall, modelo 2023, para ser destinado al desarrollo de las actividades institucionales propias de la Comisaría de Familia, de conformidad con las necesidades del servicio y con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 240 de 2026.

La presente acta tiene como finalidad dejar constancia de la entrega material y puesta a disposición del vehículo para el servicio de la Comisaría de Familia, sin que ello implique una nueva verificación de las condiciones técnico-mecánicas del automotor, las cuales fueron objeto de revisión y verificación en el marco del proceso contractual correspondiente.

El vehículo será destinado exclusivamente al cumplimiento de las actividades relacionadas con las funciones de la Comisaría de Familia del Municipio de Yondó, especialmente aquellas que requieran desplazamiento para la atención, protección, prevención, verificación, seguimiento y restablecimiento de derechos, conforme a las competencias de dicha dependencia.

El Comisario de Familia, en calidad de receptor, manifiesta recibir el vehículo para su utilización en las actividades propias de la dependencia y se compromete a darle un uso adecuado y exclusivamente para fines institucionales relacionados con el cumplimiento de las funciones de la Comisaría de Familia, así como a propender por su adecuado uso y conservación durante el tiempo en que se encuentre destinado al servicio de la dependencia.

La presente entrega no constituye transferencia de propiedad del vehículo, sino la entrega para su uso y disposición en el marco de la prestación del servicio contratado.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes intervienen, dejando constancia de la entrega y recibo del vehículo para los fines institucionales señalados.

ENTREGA:

LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
Secretaria de Gobierno
Municipio de Yondó, Antioquia

RECIBE:

EDILBERTO PATIÑO AZUERO
Comisario de Familia
Municipio de Yondó, Antioquia

Proyecto: *María Paula Rincón Tibana / Abogada de la Secretaría de Gobierno.* Paula Rincón